



:: [portada](#) :: [España](#) :: [Opinión](#)

28-02-2008

La tortura, el fin y los medios

A. Bagauda

Octubre

"Hoy, como entonces, quienes nos ocupamos de ello, seguimos denunciando malos tratos y torturas y, como entonces también, son muchos los que no quieren ver y los que viendo guardan silencio y se convierten en cómplices. Y somos muchos también los que sentimos vergüenza de tanta pasividad. Por lo menos dejar constancia de ello" (Eva Forest) (1)

Sigue habiendo muchos, sobre todo dentro de la "sociedad bienpensante", como decía Eva, que no quieren ver, ni oír, ni hablar. Como los tres monos. Otros, ven y oyen pero para ladrar y, si pueden, morder, denigrando a los que huyendo de "tanta pasividad" y "silencio cómplice" se comportan cívica y civilizadamente viendo, oyendo, hablando y...denunciando. Ladra la caterva más negra y reaccionaria de la España negra, empezando por el grueso de ese que algunos denominan cuarto poder, los medios "de comunicación", que más que nada son de agitación y propaganda al servicio del Régimen; pasando por politicastos como el virtuosamente "cristiano" y reenganchado Bono, espécimen de lengua viperina que sólo escupe ponzoña: "si tiene que haberlas (bajas), que no sean las nuestras", aconseja (ie incita!) a la Guardia (in)Civil, que son los suyos; y terminando por toda la abyecta intelectualidad del pesebre.

Los hay que teniendo los mejores ojos y oídos se limitan a creer, porque "quieren creer". Hablamos del ministro del Interior, que, en relación con el caso de Igor Portu, hace suya la versión de los "mangas verdes" (que, desmintiendo el dicho, son puntuales a la hora de dar hostias) sin investigación previa de la denuncia de torturas, lo que constituye un ejemplo de manifiesta impunidad.

Lo de "In dubio pro reo" ya vemos por donde se lo pasa el señor Rubalcaba. Además, tiene la desvergüenza y desfachatez de decir, precisamente él, "un político que en su día hizo lo imposible para maquillar las complicidades de su partido con los GAL" (2), que "no hay nadie más interesado en que se conozca hasta el final la verdad de lo sucedido".

Toda una serie de elementos de juicio (3) llevan a concluir que Portu fue sometido a torturas por la Guardia Civil. Lamentablemente, como bien sabemos los que no somos "bienpensantes", no se trata de un caso aislado, sino un eslabón más de una larga cadena que el Estado "de Derecho" echa en el cuello de díscolos y disidentes, cosa que no ha dejado de hacer desde el mismo momento en que el Borbón cogió el testigo, de la jefatura del Estado, del genocida Franco. Intxaurreondo, los GAL con el señor "X" (de "experto"...en cuestiones europeas), represión y malos



tratos contra inmigrantes (4),..., son claros exponentes de lo que decimos. Bien dice Alfonso Sastre que "la tortura en España no es -y sigue no siéndolo- un acontecimiento insólito"(5).

Esteban Beltrán, Presidente de Amnistía España, organización nada sospechosa de izquierdista, ha señalado que "Al, durante años, ha documentado de forma extendida y persistente de malos tratos y torturas en varias partes del Estado y por parte de diferentes cuerpos de Seguridad del Estado, Policía Autonómica, Ertzaina, Nacional, Local, Guardia Civil...".

Y junto a la real (de realidad y realza) existencia de malos tratos y torturas, la impunidad que los retroalimenta, su abono. Beltrán habla de "deficiencias estructurales en la investigación de las denuncias. Eso lleva a la impunidad efectiva en buena parte de los casos. Incluso cuando se aceptan a trámite, una minoría, los procesos duran una media de entre 10 y 15 años", incluso "hasta casi 20 años. Además, muchas veces la investigación de los hechos recae sobre los propios cuerpos de seguridad acusados" (6).

"Los agentes de policía se toman a menudo la justicia por su mano, mientras las autoridades hacen la vista gorda ante los procedimientos que utilizan incumpliendo claramente las obligaciones jurídicas internacionales contraídas por España", apunta Rachel Taylor, investigadora de A.I.

Todos estos hechos ponen en evidencia varias cosas, pero queremos resaltar estas dos. Primera, y es algo que venimos denunciando (y denuncian cada vez más asociaciones y organizaciones de distinto tipo y signo): la separación de poderes es pura ficción en el Estado monárquico español, donde reina una podrida endogamia que precisa de una higiene democrática en profundidad. Segunda: para el Estado burgués español (también para los otros) "el fin justifica los medios" (7). Nuestra historia, además, nos ha dado innumerables ejemplos de ello: el 18 de julio; los 40 años de negra dictadura fascista; la dura represión durante la llamada "Transición" para llevar a cabo el apañeo oligárquico; los GAL, Intxaurrenodo y el terrorismo de Estado,... Ahora, la Ley de Partidos (imaldita ley!); la continuación de la represión del movimiento obrero, antifascista y popular; la orfandad política a que someten a miles de ciudadanos vascos; la pervivencia de las torturas y los malos tratos; etc. Del "talante", si es que le hubo alguna vez, no queda ni asomo.

La tortura es una manifestación más de la violencia ejercida por el Estado. El monárquico español no sólo no escapa a esta realidad sino que la confirma con contundencia, pese a que intenten ocultarlo, pese a que cínicamente nos inunden con propaganda en sus medios "de comunicación", en escuelas e institutos, contra la violencia. Precisamente ellos, sus principales valedores, a quienes no les "tiembla la mano" en emplearla, con mayor o menor virulencia, contra todo lo que huelva a revolucionario, progresista o, simplemente, les moleste. El Estado borbónico es especialmente propenso a ello por su código genético. Heredero del franquismo, vio la luz sin que se hiciera justicia, sin depuración de criminales instituciones, organismos y personas, que incluso reciben reconocimiento oficial a título póstumo (8).



El fin: el mantenimiento del sistema de privilegios de la oligarquía, que no escatima ni escatimará en medios. Su instrumento para ponerlos en práctica: el Estado, de esencia coercitiva, desde el ordenamiento legal, empezando por la Constitución del 78, hasta el aparato específicamente represor y violento: fuerzas armadas y distintas policías. Es su "modus vivendi".

(1) Del artículo "El oficio de papá", tomado de "El libro negro de Intxaurondo" (2001)

(2) J. Ortiz, Público/9.1.08

(3) El grado de las lesiones de Igor Portu ("fractura de una costilla, derrame pleural, hemorragia en ojo izquierdo y múltiples hematomas, entre otras lesiones"), los hematomas que también presenta Martín Sarasola, las afirmaciones de testigos señalando que la detención se produjo de manera "limpia" y sin violencia y que tanto Portu como Sarasola han contado la misma versión de los hechos aun estando incomunicados desde su detención.

(4) "La investigación de la muerte de al menos 13 migrantes en la frontera de Ceuta y Melilla en septiembre y octubre de 2005 todavía no había permitido identificar ni castigar a los responsables. En julio de 2006, tres migrantes más murieron al intentar cruzar la frontera de Melilla. Se cayeron de la cerca, de seis metros de altura, al disparar la policía española balas de goma a modo de aviso y disparar las fuerzas marroquíes munición real" (Tomado de la web de A.I., de su Informe 2007).

(5) En "Revuelo y verdad" (Tomado de la página web del PCEm-I)

(6) De la entrevista aparecida en Público, de 10 de enero de 2008.

(7) Una máxima que curiosa y cínicamente se nos achaca a los comunistas pero que tiene a la Iglesia por autora (otrora experta en torturas), concretamente a los jesuitas, y que se ejecuta por aquellos que nos la achacan.

(8) El gobierno de José María Aznar, en enero de 2001, concedió al famoso y odiado torturador franquista, Melitón Manzanás, la real orden de reconocimiento civil a las víctimas del terrorismo



Rebelión

[Extraído del *Octubre* nº 14 (febrero 2008)]